

Maestría en **Administración Pública**

RVOE 984370 14/12/1998
Modalidad escolarizada



Instituto de Estudios Superiores
en Administración Pública
"Administrar con Justicia Social"

Los planes y programas de estudio están incorporados al Sistema Educativo Nacional con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) Federal, otorgados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria / Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública.





Al cursar nuestro programa de **Maestría en Administración Pública**

RVOE 984370 14/12/1998 Modalidad escolarizada



Obtendrás conocimientos teórico-metodológicos en administración pública, abarcando tanto modelos históricos como modernos, además de la estructura organizacional pública.



Adquirirás habilidades en métodos científicos para el diseño de modelos de intervención y en la planificación y evaluación de políticas y programas públicos.



Desarrollarás una comprensión profunda de enfoques multidisciplinarios y de los factores económicos, políticos y sociales que influyen en la administración pública a nivel nacional e internacional.



Te familiarizarás con el marco legal aplicable, la metodología de investigación y el uso de tecnologías de la información en la práctica profesional de la administración pública.



Trayectoria de excelencia

Con más de 47 años formando líderes y profesionales de alto nivel para los tres niveles de gobierno, poderes de la unión y empresas al servicio del Estado.



Especialización en áreas críticas

Somos reconocidos por nuestra experiencia en la administración pública y el sector salud.



Convenios con instituciones públicas y privadas

Conformamos alianzas estratégicas con dependencias gubernamentales e instituciones de salud que aseguran beneficios exclusivos como becas y descuentos, fortaleciendo la profesionalización continua de sus colaboradores.



Docentes de posgrado activos

Nuestro cuerpo docente está compuesto por expertos con sólida formación de posgrado, experiencia profesional en el sector público y privado, y una destacada participación en investigaciones, publicaciones y proyectos de impacto.



Egresados de prestigio

Más de 9,000 egresados ocupan posiciones clave en la administración pública y el sector privado. Aproximadamente el 50% se desempeña en cargos de liderazgo y toma de decisiones.

¿Por qué estudiar en IESAP?



Objetivo y Dirigido

Maestría en Administración Pública

RVOE 984370 14/12/1998 Modalidad escolarizada



Objetivo

Formar profesionistas capacitados para diseñar e instrumentar políticas públicas de forma efectiva para los tres niveles de gobierno, mediante el análisis y evaluación de las mismas, aplicado a través de enfoques teórico-metodológicos avanzados de la administración pública, para contribuir al desarrollo económico y social del país, promoviendo una gestión pública ética y eficiente que responda a los desafíos contemporáneos.



Dirigido

- Profesionales con estudios de licenciatura en áreas como administración pública, ciencias políticas, derecho, sociología o campos afines.
- Experiencia laboral en el sector público o en organizaciones no gubernamentales, con interés en la gestión de políticas públicas y administración estatal.
- Habilidades analíticas y críticas, con capacidad para evaluar y proponer soluciones a problemáticas sociales y administrativas.
- Interés en el desarrollo de competencias en liderazgo y gestión, orientadas a la mejora de procesos en instituciones públicas.
- Conocimientos básicos en normativa y legislación aplicable al sector público, así como en herramientas tecnológicas para la gestión administrativa.

Los planes y programas de estudio están incorporados al Sistema Educativo Nacional con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) Federal, otorgados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria / Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública.



Plan de Estudios

Maestría en Administración Pública

RVOE 984370 14/12/1998 Modalidad escolarizada

| 2 años, 3 meses |

TRIMESTRE

01

Matemáticas aplicadas a la administración

Teoría de la administración

Teoría de la organización

TRIMESTRE

02

Metodología de la enseñanza superior

Estadística para las ciencias sociales

Teoría económica (macro y micro)

Metodología de la investigación

Planeación estratégica

Economía administrativa

TRIMESTRE

03

Metodología de la investigación social

Calidad total

Habilidades directivas

TRIMESTRE

04

TRIMESTRE

05

Derecho público

Administración pública federal

Ciencias políticas

TRIMESTRE

06

Estructura jurídica de la administración pública

Administración pública estatal y municipal

Sistema político mexicano

Planificación del desarrollo

Empresas públicas

Formulación y evaluación de proyectos públicos

TRIMESTRE

07

Finanzas públicas

Administración pública federal comparada

Administración de recursos humanos del sector público

TRIMESTRE

08

Contabilidad gubernamental y presupuesto público

Auditoría gubernamental

Mercadotecnia de productos y servicios públicos

TRIMESTRE

09





Opciones para obtener tu grado

Maestría en Administración Pública

RVOE 984370 14/12/1998 Modalidad escolarizada



Tesis de Investigación

Los alumnos de maestría podrán titularse o graduarse por esta modalidad al elaborar un tesis de investigación y aprobar el examen correspondiente.



Promedio

Los alumnos de maestría podrán titularse o graduarse por esta modalidad cuando logren la calificación de 9.5 durante sus estudios.



Por créditos

Los alumnos de maestría podrán graduarse por esta modalidad al aprobar el 50% de créditos del plan de estudios de doctorado.



Examen general de conocimientos

Los alumnos de maestría podrán titularse o graduarse por esta modalidad al obtener una calificación mínima de 8 (ocho) en el resultado del examen correspondiente.



Premio público

Los alumnos de maestría con estudios ya terminados y obtenido un reconocimiento por un trabajo de investigación y por el cual, haya obtenido un premio nacional o internacional otorgado por una institución con reconocimiento público, podrán titularse o graduarse por esta modalidad, previo al dictamen positivo del Comité Tutorial.